



Gutiérrez Luna alertó que Lorenzo Córdova y Claudio X. González buscan terminar las mañaneras

El INE notificó que la iniciativa de reforma electoral de "Salvemos la Democracia" cumplió con los requisitos para iniciar su proceso legislativo.



LPO [23/01/2026]

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, informó que el Instituto Nacional Electoral notificó a la Cámara de Diputados que la propuesta de iniciativa "ciudadana" de reforma electoral presentada por el colectivo "Salvemos la Democracia" -vinculado al empresario Claudio X. González y a facciones de la oposición como y Ana Lucía Medina- cumplió con los requisitos legales para iniciar su proceso legislativo.

En una breve rueda de prensa, la legisladora panista señaló que el organismo electoral validó la propuesta, tras acreditar el "respaldo ciudadano" que exige la ley.

Lo anterior, luego de que el proyecto del colectivo -integrado por organizaciones vinculadas al PAN y al PRI- logró reunir 136 mil 875 firmas, equivalentes al 0.13 por ciento de la Lista Nominal de Electores, umbral mínimo establecido para este tipo de iniciativas.

En respuesta, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, alertó que la iniciativa de reforma electoral impulsada por el grupo de Claudio X. González busca recuperar privilegios políticos, limitar la comunicación pública del gobierno y apropiarse de espacios de poder sin respaldo en las urnas.

El legislador sostuvo que no se trata de una propuesta orientada a fortalecer la democracia, sino de una reforma diseñada para beneficiar a grupos que carecen de apoyo popular y pretenden mantenerse dentro del sistema electoral mediante reglas a modo.